RESOLUCIÓN No. 088 DE 2026

(26 de Junio)

"Por medio de la cual se adjudica la Licitación Pública No. CBOM-LP-01-2026"

EL DIRECTOR – COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA, EN USO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ESPECÍFICAMENTE LAS ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015, DEMÁS NORMAS CONCORDANTES QUE REGULAN LA MATERIA, EL ACUERDO MUNICIPAL 015 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO

Que el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería adelantó el proceso de Licitación Pública No.CBOM-LP-01-2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE TRAJES ESPECIALIZADOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA".

Que el proceso fue publicado en la plataforma SECOP II, garantizando los principios de transparencia, publicidad, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Que dentro del término establecido para la presentación de ofertas se recibió propuesta por parte de MAKEI SOLUCIONES Y ASESORÍAS S.A.S.

Que el Comité Evaluador realizó la verificación jurídica, financiera, técnica y de experiencia de la propuesta presentada, elaborando el correspondiente informe inicial de evaluación.

Que durante el término de traslado del informe inicial el oferente presentó observaciones y allegó documentación complementaria para efectos de la verificación de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Que revisada integralmente la documentación obrante en el expediente contractual, el Comité Evaluador verificó que las certificaciones técnicas y demás soportes allegados corresponden a los mismos bienes, marcas, modelos y referencias identificados desde la propuesta inicial, sin que se evidencie modificación o mejoramiento de la oferta presentada, permitiendo acreditar y verificar condiciones técnicas preexistentes de los bienes ofertados.

Que mediante informe definitivo de evaluación el Comité Evaluador concluyó que la propuesta presentada por MAKEI SOLUCIONES Y ASESORÍAS S.A.S. cumple los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad y resulta susceptible de adjudicación.

Que el día 24 de junio de 2026 a las 9:30 horas se instaló la Audiencia Pública de Adjudicación.

Que durante el desarrollo de la audiencia fue presentada una observación por parte de la veeduría ciudadana participante, relacionada con las garantías de publicidad y transparencia del procedimiento de selección.

Que, con el propósito de atender dicha observación y de fortalecer las garantías de publicidad, transparencia, contradicción y debido proceso, la Entidad dispuso la suspensión de la audiencia, decisión consignada en el Acta de Suspensión correspondiente y publicada en la plataforma SECOP II, así como la modificación del cronograma del proceso.

Que, cumplidas las actuaciones previstas en el cronograma modificado y vencido el término allí establecido, no fueron presentadas observaciones adicionales al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación, razón por la cual dicho informe permaneció incólume y constituye el fundamento de la presente decisión.

Que el día veintiséis (26) de junio de 2026 fue reanudada la Audiencia Pública de Adjudicación, conforme al cronograma modificado publicado en SECOP II.

Que durante la audiencia reanudada el Director Comandante anunció la decisión de adjudicar la Licitación Pública No. CBOM-LP-01-2026, con fundamento en las conclusiones contenidas en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación, al evidenciarse el cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

Que el representante legal del proponente adjudicatario asistió a la audiencia de reanudación de adjudicación.

Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000040 de veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026). por valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.295.656.267,00) MCTE expedido por el Profesional Universitario con funciones de presupuesto del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar la Licitación Pública No. CBOM-LP-01-2026 cuyo objeto consiste en ADQUISICIÓN DE TRAJES ESPECIALIZADOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA**, al proponente MAKEI SOLUCIONES Y ASESORÍAS S.A.S.,** identificado con NIT: 901.130.840 - 6, por valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.292.925.988) MCTE**, y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, por cumplir los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones y obtener el resultado establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación.

ARTÍCULO SEGUNDO. El adjudicatario deberá cumplir las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, su propuesta, el contrato y las demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución se publicará en la plataforma SECOP II para conocimiento de los interesados y hará parte integral del expediente contractual.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas que regulan la materia.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
DIRECTOR – COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA

Proyectó Alfonso Guerra Diaz – Asesor Externo
Revisó: Diana Luz Ramos Pérez -